PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9527.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL A VARIOS OFICIALES DE RESERVA.-

---

Form. 2º

N. 3442.- S.3.Nº..... Asunción, 16 de enero de 1.950.-

VISTOS: las notas A-210.50 de fecha 9 de diciembre de 1.949, pasadas por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exps.Nºs. 4954 y 4956/49), en las que solicita la desmovilización de varios Oficiales del Cuadro de la Reserva, por haber desaparecido las causas que motivaron la movilización de los mismos; los Informes Nºs.718 y 716/49 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Desmovilízase del Ejército Nacional, a los siguientes Oficiales de Reserva, por el motivo arriba expresado con la antigüedad del 1º. de los corrientes:

Tte.Rva. Don Wilfrido Delgado y
Sub-Tte.Rva.don Desiderio Medina Benitez.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

E.S.